

SUSCRIPCIONES

En Orense, un mes . . . 1 pta.  
Fuera, trimestre. . . . 3 »  
Extranjero, semestre. 9 »

Pago anticipado

OFICINAS:  
Progreso, 42, bajos

# EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Año 1.º

Orense 6 de Noviembre de 1898.

Núm. 14

ANUNCIOS

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos correspondientes, por cada inserción.

OFICINAS:  
Progreso, 42, bajos

## LO QUE DICEN EN BARCELONA

DON MANUEL PLANAS Y CASALS

—La fina invitación que se me ha dirigido por el director de *El Liberal*—dispensándome con ello inmerecida honra—me obliga, aunque con la desconfianza propia de mi insuficiencia, á exponer lo que siento y lo que pienso en las actuales circunstancias.

La nación española está pasando por una crisis suprema. La desastrosa guerra que ha sostenido, después de sacrificar millares de hombres y consumir los ya mermados recursos de su empobrecida Hacienda, ha acabado con los restos de nuestro poderío colonial, borrando del continente americano el nombre de España.

La pérdida de nuestras preciadas Antillas y el temido desprendimiento del extenso Archipiélago filipino, sobre afectar hondamente al honor nacional, nos priva de aquellos importantísimos mercados, base segura de exportación de muchos de nuestros productos agrícolas y manufacturados, especialmente los últimos.

Pero España, no obstante los reveses y desventuras sufridas, conserva aún fuerzas y energías que, bien concentradas y dirigidas, pueden ser poderoso elemento de regeneración patria. Reorganícese la Administración pública en todos sus ramos, con muchos menos empleados y funcionarios, pero mejor dotados, con inamovilidad para el que cumpla é inhabilitación absoluta para el que delinca; empréndanse las posibles obras públicas de canales, caminos y demás, para fecundizar y poblar extensas comarcas, aún desiertas é inexploradas en nuestro propio suelo; acreciéntense las rentas públicas con medidas eficazmente protectoras de la producción nacional, sin gravar más, antes bien aliviar al contribuyente, apelando á su concurso y estímulo para hacer tributar la riqueza oculta; realícense todas las economías compatibles con las necesidades del servicio público y el justo cumplimiento de sagrados compromisos del Estado; promuévase la apertura de nuevos mercados que sustituyan á los que desgraciadamente perdemos, y poco á poco, con el esfuerzo patriótico de todos y cumpliendo cada cual como buen ciudadano, se irá caminando á la regeneración del país.

Cuanto á Cataluña, en particular, mis impresiones son muy pesimistas.

Destruídos en su mayor parte nuestros viñedos—que van reconstituyéndose penosamente—la más importante producción agrícola es, hoy por hoy, insignificante. Nuestras manufacturas, no obstante el extraordinario progreso de la industria catalana, no pueden aún competir en el mercado universal con las de otras naciones más adelantadas. Ha de vivir nuestra industria del consumo interior; pero el mercado nacional no puede dar salida á gran parte de sus productos, antes de segura exportación á Cuba y Filipinas.

Perdidos aquellos ricos mercados, ha de sobrevenir inevitable crisis, por

la reducción del trabajo y cierre de fábricas, quedando miles de obreros inactivos y produciéndose una grave cuestión social, que agranda siempre la tenebrosa propaganda anarquista. El mal sólo puede conjurarse con medidas eficazmente protectoras del trabajo nacional y la apertura de nuevos mercados que faciliten la exportación de los productos que España no pueda consumir.

En la esfera política ó administrativa, por ésta y otras causas, experimentase hondo malestar y descontento en Cataluña. Espíritus inquietos y exaltados quisieran la autonomía absoluta, aún más, la independencia del Principado. Aspiración utópica. Sobre que Cataluña necesita de las demás provincias, todo tiende en la época presente á la formación de grandes nacionalidades, pugnando, aún los más importantes Estados, para engrandecerse. Pero hay caracteres insensatos que aún van más allá, y se muestran partidarios del separatismo, renegando de la patria común. Todos éstos, afortunadamente, son pocos. Los verdaderos catalanes somos al propio tiempo buenos españoles.

No cabe, sin embargo, negar que buena parte de la opinión, al menos en la provincia de Barcelona, muéstrase favorable al logro de una amplia descentralización administrativa, que libremente permite el desenvolvimiento de los intereses morales y materiales de Cataluña, bajo la base de una Diputación compuesta de sus cuatro provincias con asiento en Barcelona, y mediante un concierto con el Gobierno de la nación para los efectos contributivos.

La verdad es que Cataluña, por su historia, sus tradiciones y su manera de ser, con lengua, literatura y legislación propias, es, realmente, acreedora á la descentralización que apetece, sin detrimento siempre de la unidad de la patria.

Esta es corriente que avanza, y deber de alta alta previsión, por parte de los gobiernos, es encauzar y dirigir el movimiento, satisfaciendo en todo cuanto tengan de legítimas dichas aspiraciones, para que la corriente no se desvíe, y traspasando los límites convenientes y patrióticos, pueda ser un día origen de algún conflicto para el país.

MINUTA

### FRAGMENTO

*Ha caído el verano con la magestuosa languidez de esas ardientes sultanas orientales abandonadas por el hastiado señor; el aire no abrasa, la noche no aturde con sus ruidos de ciudad despierta ó sus vagos rumores de campiña sofocada que arroja al espacio suspiros de satisfacción, chirridos de insectos y bocanadas de vapor con olores de tierra calcinada.*

*La atmósfera, barrida por la humedad del otoño, deja admirar el firmamento en todo su esplendor, como si el aire tibio y suave, hubiera pulimentado de nuevo esos magníficos brillantes que rutilan y tiemblan sobre nuestra cabeza, pasmados de nuestra audacia, desdeñosos, acaso, de nuestra pequeñez, pero siempre bellos y puros, como lágrimas suspendidas del infinito, ó como vacilantes lámparas que iluminan esa inmensidad*

*indefinida donde solo puede existir la deslumbradora luz de las grandes creaciones ó el horror de la nada y el vacío.*

*Abajo, la tierra, con su coquetería de mujer, se viste sus mas ricos ropajes para entregarse al sueño, y las aterciopeladas campiñas verdosas y azuladas, las aguas brillantes, los serenos horizontes, sacuden sus gastadas ropas y envuélvense lujosamente en alfombras de rojo y oro esmaltadas de ricos bordados, que el rocío festonea de diamantes ó la escarcha borda con soberbias filigranas de purísimo encaje.*

*Las primeras nieblas avanzan pesadamente, como si una cortina gris cerrase á los ojos de la Creación la imagen de su hija desnuda, que descansa las fatigas de su fecundidad satisfecha, y el Sol, enamorado y cobarde apenas si se alza sobre el horizonte el tiempo necesario para besar su frente, contemplar su belleza, ó coronar sus húmedos cabellos de espléndida diadema.*

*Todo duerme, todo descansa, todo parece hundido en el letargo de la muerte.*

*Solo el hombre piensa, lucha, y vive sobre el cadáver de la tierra.*

Orense

### VARIEDADES

#### Siembra de granos pesados ó ligeros

A nuestros agricultores, que tan dados son á destinar las peores semillas y granos que encuentran ó adquieren para la siembra, les recomendamos los siguientes datos deducidos por los Sres. Hichs y Dabncy de numerosas experiencias. Las plantas de guisantes que procedían de granos pesados, se recolectaron cinco ó seis días antes que las nacidas de semillas medianas. La raíz que sustentaba á los primeros pesaba cerca de 14 gramos; la de los segundos no llegaba á 5 gramos; de aquí se deduce que aquellas se alimentaban excelentemente, y por lo tanto su desarrollo era mucho mayor. Finalmente, 100 granos de maíz que pesaban 2'41 gramos dieron en 43 plantas 23'5 gramos de producto, en tanto que 100 granos que solo pesaban 1'36 gramos produjeron en igual número de planta tan solo 12 gramos. Análogos resultados obtuvieron con el centeno, avena, guisantes, etc. Las mejores semillas y granos serán, pues, las que destinemos para la siembra.

### FAENAS AGRÍCOLAS DEL MES DE NOVIEMBRE

#### Gran cultivo

Se recorren las regaderas y zanjas de desagüe para que no se estanquen las aguas en los sembrados; se empiezan los barbechos en las tierras fuertes, procurando que las labores alcancen bastante profundidad y que la tierra se voltee para que sufra la meteorización conveniente; se carretean los abonos que se deban emplear para fertilizar las tierras que se hayan de sembrar en primavera y se distribuyen en montones para esparcirlos y cubrirlos con la última labor de barbecho. Se terminan las siembras de trigo y cebada que no hayan podido hacerse en el mes anterior, y se pasa la rastra sobre las nacidas si se hubiese formado costra.

Se termina el arranque de patatas y remolachas en las zonas algo templadas, así como la de castañas, avellanas, almendras y bellotas,

cuyos frutos conviene guardar entre arena ó tierra suelta si se destinan para la siembra en primavera, ó se verifica ya en esta época en semilleros abrigados. También se deben ir recogiendo las hojas que caen de los árboles y ponerlas á pudrir convenientemente amontonadas para aumentar las basuras.

#### Viñedo y arbolado

Se empiezan á abrir los hoyos para las plantaciones de vides, olivos y otros árboles, que deben hacerse á la salida de invierno, y se plantan los menos delicados en zonas que no sean muy frías, pudiendo también empezar la poda ó descargue de ramas, cuando no sean de temer inviernos muy rigurosos, para los de frutos de pepita que se hallen muy débiles.

En los viveros se pueden ir arrancando los pies que hayan de trasplantarse, procurando conservar y resguardar sus raíces, desmochándolos á la altura conveniente para que arraiguen y formen bien.

#### Horticultura y jardinería

Al llegar esta época, conviene poder atar ó cubrir las alcachofas, para impedir que penetre la nieve entre sus hojas, pero es preciso descubrirlas cuando el tiempo lo permita para no dar lugar á que se pudran. Los cardos que no se consumen á la entrada del invierno, pueden arrancarse y guardarse bien atados en cuevas ó parajes sin luz y que no hiele, con lo cual se consigue que blanqueen y se pongan más tiernos. Análoga operación se deberá hacer con las coliflores en los parajes muy fríos para conservar sus pencas.

Se plantan en este mes los bulbos ó cebollas de tulipanes, narcisos y jacintos, así como los tubérculos de anémonas, y en sitios resguardados ó mejor en macetas que se coloquen dentro del invernadero ó en camas calientes si se quiere que anticipen sus flores.

#### Bodega

Se debe terminar el encubado de los vinos que quedaron en los lagos por no haber terminado la fermentación en el mes anterior, y se rellenan las cubas y tinajas en que se envasaron los primeros, haciendo las correcciones convenientes á los que resultasen demasiado mostosos ó claros, para que terminen de hacerse.

#### Ganadería

Después de disiparse el rocío, se llevan todos los días los ganados á pastar los retoños, y aprovechar las hojas que caen de los árboles suministrándoles algún pienso de forraje seco, especialmente á las ovejas recién paridas, que deben cuidarse sin escasearlas en nada el alimento. En cuanto cambia el tiempo en sentido lluvioso y frío, se recogen los ganados á los establos de noche y ya no se majadea.

Se preparan y proveen convenientemente los invernaderos y majadas; se castran los animales de más de siete meses durante el tiempo seco y sereno, resguardándolos del frío y alimentándolos bien; y se dá, por último, salida al ganado sobrante, ó se compra el que falta. A los cebones de todas clases se les da una parte de pienso de forrajes secos ó raíces, y se va mejorando poco á poco la ración, con harina y granos.

GALO DE BENITO.

## La gran Prensa

El Nuevo País

Según el diario republicano, los yankis nos imponen la ley del vencido y quieren llevarse en el desastre

la parte del león; y achaca la culpa de esto á la censura que impidió que el alma de la nación se dejase sentir en Europa y América, y nuestra protesta pesase en la balanza de la discusión.

El Sr. Sagasta, dice *El Nuevo País*, no previó estos efectos, pero Mac-Kinley supo arrebatar en silencio la presa, como el ladrón se vale de la noche.

**El Correo Español**

Dedica una felicitación á Carlos de Borbón conmemorando la fecha del 4 de Septiembre, y hace protestas de adhesión y lealtad á su amo y á la bandera española.

**El imparcial**

Insiste en su editorial sobre las pretensiones yanquis acerca de las Filipinas, afirmando que si en el protocolo se hubiera hecho indicación alguna de las ambiciones acerca del archipiélago que hoy se declaran, otra hubiera sido la conducta de España, que no se hubiera apresurado á evacuar Puerto Rico y algunas plazas de Cuba, manteniendo un inflexible *statu quo*.

Recuerda lo ocurrido con las Carolinas, en donde, dice, la patria no tenía que defender más que su bandera sobre terrenos baldíos, y sin embargo, supo mantener sus derechos frente á la nación más aguerrida del mundo, que, acaso por esa razón, ha sabido mostrarse noble, mientras hoy los Estados Unidos pasan á figurar, por sus ambiciones, como la horda más numerosa y opulenta del mundo.

**Heraldo de Madrid**

La misma cuestión palpitante inspira al *Heraldo* amarguissimas reflexiones sobre la condenda de los americanos, que disfrazados con la piel de cordero, son verdaderos lobos, á quienes no pueden disculpar las razones de expansión que motivaron las invasiones bárbaras en los principios de la Historia.

El abandono de las naciones europeas, cree el colega que será la causa que nos obligará á resignarnos y sufrir el despojo, si hemos de subsistir aún como aún como nación.

**El Liberal**

Cree que el Gobierno ha incurrido en una irreductible contradicción al decir que no podemos ceder ante las exigencias de los Estados Unidos, y afirmar por otra parte que es imposible romper hoy las negociaciones comenzadas, *pidan lo que quieran*.

Realmente el Gobierno—continúa—es implacable con los órganos oficiales encargados de su defensa ministerial, y les somete á la tortura de hacerles defender que lo blanco es negro, que vuelve á ser blanco y de todos los colores.

Pero lo peor es que el resultado de estas componendas no lo ha de pagar el Gobierno, sino el país, que tan desdichada situación viene atravesando, gracias á sus directores políticos.

**De la Region**

**Vigo.**

Ha sido trasladado á la Aduana de la Isla Cristina, (Huelva), el oficial Vista de la de Vigo, D. José Pardo.

El capitán general del Departamento del Ferrol comunicó á esta comandancia de Marina haber sido levantadas todas las defensas

submarinas de la Península é islas adyacentes, quedando por lo tanto completamente libres á la navegación todas las zonas de aguas jurisdiccionales que obstruían aquellas.

Según hablamos anunciado, en la mañana de ayer hicieron su entrada en nuestro puerto el aviso *Giraldá* y los destructores *Proserpina*, *Audaz* y *Osado*, que forman parte de la escuadra mandada por el contraalmirante S. Cámara, todos ellos conocidos en este puerto.

Dichos barcos navegan, respectivamente, a las órdenes del capitán de fragata D. Rafael Rodríguez de Vera y de los tenientes de navío D. Baldomero Sánchez de León, D. Guillermo Avilés y D. Antonio Zenón.

Los cuatro buques se provistarán de carbón para el consumo de sus máquinas, tomándolo del que tiene almacenado en esta ciudad el ministro de Marina.

**La Coruña.**

Hoy termina el plazo de presentación de solicitudes para optar á la plaza de capellán del Hospital de Caridad.

Hasta ahora son seis los aspirantes.

**Santiago.**

El día 2 fué objeto de una tentativa de robo, la casa núm. 17 de Pitelos, en la cual vive don Vicente Torres.

Los ladrones, después de saltar varias tapias que dan á las *brañas* de Sar, habíanse escondido para poder llevar á cabo su intento en un almacén de paja existente en la referida casa.

Allí fueron sorprendidos, resultando ser dichos rateros los antiguos criados del Sr. Torres, José Núñez y Jesús Otero Iglesias, naturales de Arzúa.

Ambos pájaros son los que en dos ocasiones habian volado para Villagarcía con un total de 1.000 pesetas sustraídas de dicha casa.

Los referidos delincuentes ingresaron ayer en la cárcel.

**Lugo.**

La policía de esta capital, ha detenido á un muchacho llamado Antonio Vázquez Arias, que se había fugado de la casa paterna, en la Coruña.

**Triquiñuelas**

¡Pobre vate infeliz, desventurado!:  
tu juicio extraviado  
hace más grande tu mortal caída,  
y tu descenso al ostracismo empieza  
sin gloria y sin grandeza,  
temeroso, lo mismo que una huida.

Los últimos chispazos de tu mente  
alumbra tristemente  
ese cuadro de horror que te mancilla,  
y cuando pase tu existencia vana,  
en la memoria humana  
no dejarás ni ejemplos ni semilla.

¿Dónde tus glorias van? ¿Dónde tu musa  
tentadora é ilusa  
que el espíritu anima y lo recrea?  
¿Por qué ya tus grandezas han pasado?  
¿Por qué, desventurado,  
dejaste ya de hacer versos de aldea?

Más te valiera, decaldo viejo,  
seguir otro consejo  
y abandonar la lucha que te agota:  
solo y sin fuerzas, bloque de ruinas,  
sobre tu frente hacinas  
las negras heces de tu fama rota.

De imbécil á genial, solo hay un paso;  
de esplendores á ocaso  
solo média un esquema de penumbra;  
de procaz ó temido, á temeroso,  
de pigmeo á coloso,  
media solo la luz con que se alumbrá.

Mas ¡ay! que ha sido tal tu poderio  
que al sentir el vacío  
funciona aún tu cabeza, y aún trabaja,  
¡conservas tal poder en las narices,  
que en cráneos infelices  
hueles con fruición briznas de paja!

Siguiendo tus consejos, huiremos,  
y de tí escaparemos,  
por temor al mordisco de un... bolonio,  
¡pero el alma tenemos en un hilo  
al verte tan tranquilo  
al lado del *ibustre*, Celedonio!

¿No se despierta tu apetito insano?  
¿No está maduro? ¿Es vano?  
¿O son reservas para peores días?  
¿Qué desencanto llevarás, qué penas,  
si, creyéndolas llenas,  
pajas encuentras, sí..., pero vacías!

Pero no temas. Quienes hoy *protejes*,  
como crecer los dejes  
y no sea tu estómago apremiante  
no tendrás mucho grano en el establo,  
mas, juro por San Pablo,  
que no te faltará paja abundante.

Y si esta esperanza transitoria  
te resulta ilusoria,  
de escasa realidad para tus fines,  
aun te haremos el grande beneficio  
de pagarte el oficio  
que ofreces, reservado á los mastines.

En el portón de nuestra fuerte casa,  
no en la campiña rasa,  
una choza te haremos de hospedaje,  
te pondremos collar, una cadena,  
y la barriga llena  
tendrás con un caldero de potaje.

Ya ves que no hay ingratos como sueñas;  
las pasiones pequeñas  
quedan para otros que, insensato creces:  
serviste; se te paga al justo precio,  
sin rumbo, sin desprecio;  
¡Todo lo que ofrecemos, lo mereces!

**Lo de Canedo**

Una numerosa comisión del Ayuntamiento de Canedo, de la que formaban parte propietarios, almacenistas é industriales del Puente mayor, aprovechando la circunstancia de hallarse en esta el diputado por Ribadavia, le ha visitado ayer para hacerle presente la inmoralidad administrativa que allí impera, especialmente en los arbitrios y consumos, pidiéndole ponga coto y corrija los abusos que desde hace años se vienen cometiendo.

Justísima es la aspiración de los vecinos del caserío del Puente mayor, que quejas conocidas son en la capital, y el único llamado á atenderlas, su representante en Cortes.

No hemos de hacer comentarios ni exponer las razones que han obligado á los habitantes de Canedo á formular pretensión tan legítima, porque público es lo que allí pasa, é inútiles los esfuerzos hechos por el Gobernador civil.

La Comisión no ha salido satisfecha de la entrevista que con el Sr. Merelles ha tenido, y supone no sin fundamento, que el abandono, la negligencia y el desbarajuste que allí existe, reconoce por causa no solo la protección que se le presta al actual Ayuntamiento, sino el deseo de que permanezca al frente de la Secretaría de aquel municipio el Sr. Cobian, cesante en virtud de un expediente que se le ha formado en la Delegación de Hacienda de Pontevedra.

Estamos dispuestos á apoyar los deseos de los reclamantes por tener la evidencia de que su aspiración debe ser atendida y á su disposición ponemos las columnas de nuestro diario.

**Diputación Provincial**

Bajo la presidencia del Sr. Enriquez (D. Manuel) abrióse la sesión á las diez de la mañana de ayer, con asistencia de todos los señores diputados.

Leída el acta de la anterior, el señor Gaité hace uso de la palabra para lamentar, sin fundamento alguno, que vario señores diputados no hayan depositado en él toda su confianza como secretario interino.

Replicale el Sr. Martínez con certeras frases. Dase principio á la votación para aprobar el acta, y el señor Gil interrumpe aquella para protestar, (!)

Contéstale el Sr. Porras breve y graciosamente, lo que provoca en el público murmullos de aprobación.

Intenta el Sr. Gil (D. José Lorenzo) presentar un voto de censura á la Presidencia, y nieganse á firmarla los señores Trincado y Taboada.

Procédese á la discusión de actas, usando de la palabra el Sr. Morenza para defender la enmienda al dictamen de la comisión de actas referente al distrito de Ginzo-Verin.

Habla el Sr. Alvarez Enriquez (D. Ricardo)

haciendo una buena defensa del acta del señor Novoa (D. Ricardo) dando pintoresca realidad á los tipos de caciques rurales en época electoral y de los medios de que se valen para vencer á los adversarios.

Contéstale brevemente el Sr. Morenza; re-darguye el Sr. Colmenero acertadísimo, y se procede á la votación de la enmienda al dictamen de la comisión, resultando desechada por mayoría de 14 votos contra 10.

Pide el Sr. Taboada la palabra y pretende con sutilezas que los interesados no tienen parte en la votación del acta general.

Rebátele el Sr. Porras (D. José) recordando con admirable precisión algunas leyes.

Vuelve á usar de la palabra el Sr. Taboada contra la validez del acta del Sr. Novoa.

La pide el Sr. Alvarez Enriquez para sostener sus argumentos.

Insiste el Sr. Taboada en la gravedad del acta.

D. Ricardo Novoa, con fácil palabra y abrumadores datos, demuestra la legalidad de su elección.

Su discurso fué escuchado con atención por todos los señores diputados, mereciendo elogios de sus compañeros y muestras de aprobación por parte del público.

Contéstale el Sr. Taboada, y sometido á votación el dictamen, quedó aprobado por 14 votos contra 10.

El Sr. Presidente proclama diputado al señor Sr. D. Ricardo Novoa.

Pretende interrumpir la votación el Sr. Nomdedeu, protestando porque la Presidencia no le concedió el uso de la palabra.

A continuación fué leído el dictamen de la comisión referente al acta de D. Luis Martínez Lama, electo diputado por el distrito de Carballino-Ribadavia.

Se levantó á impugnarlo el Sr. Nomdedeu, quien, á falta de otros argumentos, se dedicó á barajar números, restando votos á los diputados electos, excepción hecha del Sr. Penedo, y sumándolos en favor de sus amigos.

Fué contestado y rebatido con energía por nuestro estimado y buen amigo Sr. Martínez, con lógica contundente y verdadera elocuencia.

Dió principio á su discurso diciendo que se hallaba en el caso de aquel chicleo holgazán que iba á diario á la escuela sin saber la lección, y el único día que se le ocurrió estudiarla, tuvo la mala fortuna de que el maestro no se le preguntase, y que esto era lo que á él le ocurría al contestar al Sr. Nomdedeu, viéndose precisado á seguir un camino distinto del que se había trazado.

Con palabra fácil rebatió la argumentación de su contrincante y supo evidenciar la nulidad legal de las protestas presentadas, así como la de los documentos é informaciones *ad perpetuam* en las que no se había citado ni oído á los interesados, á quienes se pretendía perjudicar, figurando como testigos, deudos, amigos ó sirvientes de quien los utilizaba.

Demostró, también, que las actas notariales sobre hechos que los notarios no presenciaron y de los que dan fé por referencia, no tienen fuerza alguna, y probó la legitimidad de las actas de Partovia y Eiras, manifestando que, aún admitida en hipótesis la validez de las actas dobles de estas dos secciones y aplicada su votación á los candidatos derrotados, resultan con una mayoría de setecientos y pico de votos los que fueron proclamados.

Al terminar rechazó con sentida pero enérgica frase la insolencia de un espectador que se propasó á dirigirle en voz alta una alusión á un accidente de su vida privada, que de ninguna manera podía ofenderle ni avergonzarle; pero que no podía ni quería dejar pasar desapercibida, por más que el osado interruptor no fuese merecedor de otra cosa que de el más soberano desprecio. Se nos olvidaba consignar que, al finalizar su discurso el Sr. Nomdedeu y serle concedida la palabra al Sr. Martínez Lamas, abandonó el salón de sesiones el Sr. Gil, no sabemos si á ocultar el mal efecto que debió producirle la flojedad de la argumentación del Sr. Nomdedeu, ó á reflexionar sobre el desaire recibido cuando solicitó las firmas de los señores Taboada y Trincado para formular un voto de censura contra la presidencia, ó acaso, acaso por no oír al Sr. Martínez, á quien suponemos

haciendo una buena defensa del acta del señor Novoa (D. Ricardo) dando pintoresca realidad á los tipos de caciques rurales en época electoral y de los medios de que se valen para vencer á los adversarios.

Contéstale brevemente el Sr. Morenza; re-darguye el Sr. Colmenero acertadísimo, y se procede á la votación de la enmienda al dictamen de la comisión, resultando desechada por mayoría de 14 votos contra 10.

Pide el Sr. Taboada la palabra y pretende con sutilezas que los interesados no tienen parte en la votación del acta general.

Rebátele el Sr. Porras (D. José) recordando con admirable precisión algunas leyes.

Vuelve á usar de la palabra el Sr. Taboada contra la validez del acta del Sr. Novoa.

La pide el Sr. Alvarez Enriquez para sostener sus argumentos.

Insiste el Sr. Taboada en la gravedad del acta.

D. Ricardo Novoa, con fácil palabra y abrumadores datos, demuestra la legalidad de su elección.

Su discurso fué escuchado con atención por todos los señores diputados, mereciendo elogios de sus compañeros y muestras de aprobación por parte del público.

Contéstale el Sr. Taboada, y sometido á votación el dictamen, quedó aprobado por 14 votos contra 10.

El Sr. Presidente proclama diputado al señor Sr. D. Ricardo Novoa.

Pretende interrumpir la votación el Sr. Nomdedeu, protestando porque la Presidencia no le concedió el uso de la palabra.

A continuación fué leído el dictamen de la comisión referente al acta de D. Luis Martínez Lama, electo diputado por el distrito de Carballino-Ribadavia.

Se levantó á impugnarlo el Sr. Nomdedeu, quien, á falta de otros argumentos, se dedicó á barajar números, restando votos á los diputados electos, excepción hecha del Sr. Penedo, y sumándolos en favor de sus amigos.

Fué contestado y rebatido con energía por nuestro estimado y buen amigo Sr. Martínez, con lógica contundente y verdadera elocuencia.

Dió principio á su discurso diciendo que se hallaba en el caso de aquel chicleo holgazán que iba á diario á la escuela sin saber la lección, y el único día que se le ocurrió estudiarla, tuvo la mala fortuna de que el maestro no se le preguntase, y que esto era lo que á él le ocurría al contestar al Sr. Nomdedeu, viéndose precisado á seguir un camino distinto del que se había trazado.

Con palabra fácil rebatió la argumentación de su contrincante y supo evidenciar la nulidad legal de las protestas presentadas, así como la de los documentos é informaciones *ad perpetuam* en las que no se había citado ni oído á los interesados, á quienes se pretendía perjudicar, figurando como testigos, deudos, amigos ó sirvientes de quien los utilizaba.

Demostró, también, que las actas notariales sobre hechos que los notarios no presenciaron y de los que dan fé por referencia, no tienen fuerza alguna, y probó la legitimidad de las actas de Partovia y Eiras, manifestando que, aún admitida en hipótesis la validez de las actas dobles de estas dos secciones y aplicada su votación á los candidatos derrotados, resultan con una mayoría de setecientos y pico de votos los que fueron proclamados.

Al terminar rechazó con sentida pero enérgica frase la insolencia de un espectador que se propasó á dirigirle en voz alta una alusión á un accidente de su vida privada, que de ninguna manera podía ofenderle ni avergonzarle; pero que no podía ni quería dejar pasar desapercibida, por más que el osado interruptor no fuese merecedor de otra cosa que de el más soberano desprecio. Se nos olvidaba consignar que, al finalizar su discurso el Sr. Nomdedeu y serle concedida la palabra al Sr. Martínez Lamas, abandonó el salón de sesiones el Sr. Gil, no sabemos si á ocultar el mal efecto que debió producirle la flojedad de la argumentación del Sr. Nomdedeu, ó á reflexionar sobre el desaire recibido cuando solicitó las firmas de los señores Taboada y Trincado para formular un voto de censura contra la presidencia, ó acaso, acaso por no oír al Sr. Martínez, á quien suponemos

haciendo una buena defensa del acta del señor Novoa (D. Ricardo) dando pintoresca realidad á los tipos de caciques rurales en época electoral y de los medios de que se valen para vencer á los adversarios.

Contéstale brevemente el Sr. Morenza; re-darguye el Sr. Colmenero acertadísimo, y se procede á la votación de la enmienda al dictamen de la comisión, resultando desechada por mayoría de 14 votos contra 10.

Pide el Sr. Taboada la palabra y pretende con sutilezas que los interesados no tienen parte en la votación del acta general.

Rebátele el Sr. Porras (D. José) recordando con admirable precisión algunas leyes.

Vuelve á usar de la palabra el Sr. Taboada contra la validez del acta del Sr. Novoa.

La pide el Sr. Alvarez Enriquez para sostener sus argumentos.

Insiste el Sr. Taboada en la gravedad del acta.

D. Ricardo Novoa, con fácil palabra y abrumadores datos, demuestra la legalidad de su elección.

Su discurso fué escuchado con atención por todos los señores diputados, mereciendo elogios de sus compañeros y muestras de aprobación por parte del público.

Contéstale el Sr. Taboada, y sometido á votación el dictamen, quedó aprobado por 14 votos contra 10.

El Sr. Presidente proclama diputado al señor Sr. D. Ricardo Novoa.

Pretende interrumpir la votación el Sr. Nomdedeu, protestando porque la Presidencia no le concedió el uso de la palabra.

A continuación fué leído el dictamen de la comisión referente al acta de D. Luis Martínez Lama, electo diputado por el distrito de Carballino-Ribadavia.

Se levantó á impugnarlo el Sr. Nomdedeu, quien, á falta de otros argumentos, se dedicó á barajar números, restando votos á los diputados electos, excepción hecha del Sr. Penedo, y sumándolos en favor de sus amigos.

Fué contestado y rebatido con energía por nuestro estimado y buen amigo Sr. Martínez, con lógica contundente y verdadera elocuencia.

Dió principio á su discurso diciendo que se hallaba en el caso de aquel chicleo holgazán que iba á diario á la escuela sin saber la lección, y el único día que se le ocurrió estudiarla, tuvo la mala fortuna de que el maestro no se le preguntase, y que esto era lo que á él le ocurría al contestar al Sr. Nomdedeu, viéndose precisado á seguir un camino distinto del que se había trazado.

Con palabra fácil rebatió la argumentación de su contrincante y supo evidenciar la nulidad legal de las protestas presentadas, así como la de los documentos é informaciones *ad perpetuam* en las que no se había citado ni oído á los interesados, á quienes se pretendía perjudicar, figurando como testigos, deudos, amigos ó sirvientes de quien los utilizaba.

Demostró, también, que las actas notariales sobre hechos que los notarios no presenciaron y de los que dan fé por referencia, no tienen fuerza alguna, y probó la legitimidad de las actas de Partovia y Eiras, manifestando que, aún admitida en hipótesis la validez de las actas dobles de estas dos secciones y aplicada su votación á los candidatos derrotados, resultan con una mayoría de setecientos y pico de votos los que fueron proclamados.

Al terminar rechazó con sentida pero enérgica frase la insolencia de un espectador que se propasó á dirigirle en voz alta una alusión á un accidente de su vida privada, que de ninguna manera podía ofenderle ni avergonzarle; pero que no podía ni quería dejar pasar desapercibida, por más que el osado interruptor no fuese merecedor de otra cosa que de el más soberano desprecio. Se nos olvidaba consignar que, al finalizar su discurso el Sr. Nomdedeu y serle concedida la palabra al Sr. Martínez Lamas, abandonó el salón de sesiones el Sr. Gil, no sabemos si á ocultar el mal efecto que debió producirle la flojedad de la argumentación del Sr. Nomdedeu, ó á reflexionar sobre el desaire recibido cuando solicitó las firmas de los señores Taboada y Trincado para formular un voto de censura contra la presidencia, ó acaso, acaso por no oír al Sr. Martínez, á quien suponemos

haciendo una buena defensa del acta del señor Novoa (D. Ricardo) dando pintoresca realidad á los tipos de caciques rurales en época electoral y de los medios de que se valen para vencer á los adversarios.

Contéstale brevemente el Sr. Morenza; re-darguye el Sr. Colmenero acertadísimo, y se procede á la votación de la enmienda al dictamen de la comisión, resultando desechada por mayoría de 14 votos contra 10.

Pide el Sr. Taboada la palabra y pretende con sutilezas que los interesados no tienen parte en la votación del acta general.

Rebátele el Sr. Porras (D. José) recordando con admirable precisión algunas leyes.

Vuelve á usar de la palabra el Sr. Taboada contra la validez del acta del Sr. Novoa.

La pide el Sr. Alvarez Enriquez para sostener sus argumentos.

Insiste el Sr. Taboada en la gravedad del acta.

D. Ricardo Novoa, con fácil palabra y abrumadores datos, demuestra la legalidad de su elección.

Su discurso fué escuchado con atención por todos los señores diputados, mereciendo elogios de sus compañeros y muestras de aprobación por parte del público.

Contéstale el Sr. Taboada, y sometido á votación el dictamen, quedó aprobado por 14 votos contra 10.

El Sr. Presidente proclama diputado al señor Sr. D. Ricardo Novoa.

Pretende interrumpir la votación el Sr. Nomdedeu, protestando porque la Presidencia no le concedió el uso de la palabra.

A continuación fué leído el dictamen de la comisión referente al acta de D. Luis Martínez Lama, electo diputado por el distrito de Carballino-Ribadavia.

Se levantó á impugnarlo el Sr. Nomdedeu, quien, á falta de otros argumentos, se dedicó á barajar números, restando votos á los diputados electos, excepción hecha del Sr. Penedo, y sumándolos en favor de sus amigos.

Fué contestado y rebatido con energía por nuestro estimado y buen amigo Sr. Martínez, con lógica contundente y verdadera elocuencia.

Dió principio á su discurso diciendo que se hallaba en el caso de aquel chicleo holgazán que iba á diario á la escuela sin saber la lección, y el único día que se le ocurrió estudiarla, tuvo la mala fortuna de que el maestro no se le preguntase, y que esto era lo que á él le ocurría al contestar al Sr. Nomdedeu, viéndose precisado á seguir un camino distinto del que se había trazado.

Con palabra fácil rebatió la argumentación de su contrincante y supo evidenciar la nulidad legal de las protestas presentadas, así como la de los documentos é informaciones *ad perpetuam* en las que no se había citado ni oído á los interesados, á quienes se pretendía perjudicar, figurando como testigos, deudos, amigos ó sirvientes de quien los utilizaba.

Demostró, también, que las actas notariales sobre hechos que los notarios no presenciaron y de los que dan fé por referencia, no tienen fuerza alguna, y probó la legitimidad de las actas de Partovia y Eiras, manifestando que, aún admitida en hipótesis la validez de las actas dobles de estas dos secciones y aplicada su votación á los candidatos derrotados, resultan con una mayoría de setecientos y pico de votos los que fueron proclamados.

Al terminar rechazó con sentida pero enérgica frase la insolencia de un espectador que se propasó á dirigirle en voz alta una alusión á un accidente de su vida privada, que de ninguna manera podía ofenderle ni avergonzarle; pero que no podía ni quería dejar pasar desapercibida, por más que el osado interruptor no fuese merecedor de otra cosa que de el más soberano desprecio. Se nos olvidaba consignar que, al finalizar su discurso el Sr. Nomdedeu y serle concedida la palabra al Sr. Martínez Lamas, abandonó el salón de sesiones el Sr. Gil, no sabemos si á ocultar el mal efecto que debió producirle la flojedad de la argumentación del Sr. Nomdedeu, ó á reflexionar sobre el desaire recibido cuando solicitó las firmas de los señores Taboada y Trincado para formular un voto de censura contra la presidencia, ó acaso, acaso por no oír al Sr. Martínez, á quien suponemos

haciendo una buena defensa del acta del señor Novoa (D. Ricardo) dando pintoresca realidad á los tipos de caciques rurales en época electoral y de los medios de que se valen para vencer á los adversarios.

Contéstale brevemente el Sr. Morenza; re-darguye el Sr. Colmenero acertadísimo, y se procede á la votación de la enmienda al dictamen de la comisión, resultando desechada por mayoría de 14 votos contra 10.

Pide el Sr. Taboada la palabra y pretende con sutilezas que los interesados no tienen parte en la votación del acta general.

Rebátele el Sr. Porras (D. José) recordando con admirable precisión algunas leyes.

Vuelve á usar de la palabra el Sr. Taboada contra la validez del acta del Sr. Novoa.

La pide el Sr. Alvarez Enriquez para sostener sus argumentos.

Insiste el Sr. Taboada en la gravedad del acta.

D. Ricardo Novoa, con fácil palabra y abrumadores datos, demuestra la legalidad de su elección.

Su discurso fué escuchado con atención por todos los señores diputados, mereciendo elogios de sus compañeros y muestras de aprobación por parte del público.

Contéstale el Sr. Taboada, y sometido á votación el dictamen, quedó aprobado por 14 votos contra 10.

El Sr. Presidente proclama diputado al señor Sr. D. Ricardo Novoa.

Pretende interrumpir la votación el Sr. Nomdedeu, protestando porque la Presidencia no le concedió el uso de la palabra.

A continuación fué leído el dictamen de la comisión referente al acta de D. Luis Martínez Lama, electo diputado por el distrito de Carballino-Ribadavia.



NUEVO SALÓN DE PELUQUERÍA

— DE —  
**MANUEL BERGES**

PROGRESO, 46

al lado de la fonda de los Hijos de Isidora

Se sirve con prontitud y esmero.—Máquinas modernas.—Tintes superiores.—Pomadas especiales (invención del Sr. Berges) para conservar el pelo.—Perfumería selecta.

Progreso, 46

Sucursal de la de la Plaza Mayor

LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

**VICENTE MIRANDA.**

5-PAZ-5

SECCION DE MÚSICA.

Estava.—Método de solfeo, completo, 12'50 pesetas.

EDICIÓN PETERS.

Beethoven.—Todas las sonatinas, 3 pesetas.

Bertini.—Piezas pequeñas. Estudios, 2'50 pesetas volumen.

Clementi.—Todas las sonatinas, 3 pesetas.

Cramer.—Estudios célebres, 2'50 pesetas vol.

Czerny.—El primer maestro de piano. 125 estudios elementales. 25 ejercicios para manos pequeñas. Estudios infantiles, 3 pesetas vol.

EDICIÓN ZOZAYA, (50 % DE DESCUENTO).

Cramer.—12 célebres estudios para piano, 10 pesetas.

Caballero.—El dño de la Africana, jota, 6 pesetas.

Valverde.—Los cocineros, polka de la bandurria, 5 pesetas.

SECCION DE SELLOS PARA COLECCIONES

De todos los países del mundo desde 5 céntimos hasta 10 pesetas cada sello.

**GRAN CENTRO DE NOVEDADES**

DE

**CELSO FERRO VÁZQUEZ**

Tiendas, 23 y Recreo, 1

Este establecimiento, conocido por el "comercio de Pérez y Vicente", ofrece á su numerosa clientela un extenso surtido en géneros para la estación de invierno, como pañetes, lanas, merinos, cachemires, armures, franelas y otros artículos de señora, y gran variedad en pañería y géneros de punto para caballero.

Haciendo esta Casa las compras en grande escala, esto le permite ofrecer sus artículos con una notable economía en los precios.

**GRAN CENTRO DE NOVEDADES**

TIENDAS, 23 Y RECREO, 1.

**LA MÁS ALTA RECOMPENSA**

CONCEDIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO

**LA COMPAÑIA FABRIL**

**SINGER**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y **MÁS DEL DOBLE** de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

**L' UNION**

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS

Rue de la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

**GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA**

en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social..... Pts. 10.000.000

Reservas..... » 10.890

Primas á recibir.... » 78.268.395

Total de garantías. » 99.158.395

**CAPITALES ASEGURADOS**

en 31 de Diciembre de 1897.

**Pesetas 16.436.973.862**

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

**Pesetas 219.000.000**

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

**D. ARTURO NOGUEROL BUJAN**

Procurador de los Tribunales.

Sto. Domingo, 46

**JOSE PACHECO, fotógrafo,**  
CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,  
participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.  
**NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9**

**FERRETERÍA DE ANDRÉS PERILLE**

CALLE DEL PROGRESO NÚM. 49, FRENTE AL SEMINARIO

Almacén de ferretería. Vidrios de colores, lisos y rayados, sencillos y dobles. Tubería de barro superior para conducción de aguas. Ladrillos y baldosas. Inodoros de barro y porcelana. Zuecos; botas de fieltro con suela, para señora y caballero. Camas y jergones metálicos. Colchones de lana desde 13 á 50 pesetas. Listones para cuadros. Calentadores para cama, de varios sistemas.

Depósito de suela de las fábricas de Garra, de Puenteareas. La de 1.<sup>a</sup> clase á 7 y medio reales libra; la de 2.<sup>a</sup> á 7, y la de 3.<sup>a</sup> á 6.

**IMPERMEABLES SUPERIORES**  
DESDE 55 Á 120 PESETAS.

**ESQUELAS FUNERARIAS**  
para insertar en este periódico, se reciben hasta las nueve de la mañana.  
**GRAN CASA DE VIAJEROS, de Hijos de Isidora.**  
Progreso, 44, Orens.

**LA UNION**

**CAFÉ, BILLARES**

Y  
Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas: roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

PROPIETARIO:

**JOSÉ RODRIGUEZ SANTOS**

Pereira, 17, Orense.

**LA OSTEINA**

Fábrica al vapor de Abonos industriales

establecida en las afueras de Valladolid

(CARRETERA DE SEGOVIA)

dirigida por el ingeniero agrónomo y catedrático

**D. GALO DE BENITO**

Todos los abonos que en ella se elaboran son de composición completa y riqueza garantizada de los elementos dominantes que más necesitan los diversos terrenos y cultivos.

Se expenden en sacos precintados de 50 kilogramos al precio de 4 á 12 pesetas, según clase y concentración, haciéndose en fábrica el 10 por 100 de descuento en los pagos al contado pasando de una tonelada métrica, poniéndoles sobre wagón cuando hayan de facturarse.

Al por menor, en los depósitos que se establezcan, teniéndolo ya en esta capital las droguerías de: HIJOS DE ANTOLIN GARCÍA, Val, 1 y 3, y EUSTAQUIO SANZ PASALODOS, Teresa Gil, 32.

Despacho del Director: Libertad, 29, 2.º

el cual facilitará folleto explicativo y hojas con instrucciones para el más acertado empleo de los abonos, contestando gratis á las consultas que sobre el asunto se le dirijan.



**Imprenta de "El Miño"**

Progreso, núm. 42, bajos.

Recientemente abierto al público este establecimiento, en él se hace con toda prontitud y esmero cuantos trabajos se relacionen con el arte tipográfico, así como circulares, prospectos, facturas y membretes para cartas y sobres comerciales, obras, folletos, etc., etc.

Se hace también toda la modelación necesaria á los Ayuntamientos y demás oficinas públicas.

**"EL SUR"**

**Gran Fábrica de Harinas**

EN SALAMANCA.

Representante en Orense: Castor Peña.

Progreso, 42

**Café Regional**

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; artículos de buena calidad; vinos y licores de las mejores marcas, incluso la tan acreditada de

**PEDRO DOMEQ.**  
DE JEREZ.

**FÁBRICA DE GASEOSAS**

Se confeccionan de limón, hórchata, naranja, grosella, agraz y de café á 1'50 pesetas docena devolviendo los cascós. Sifones de agua de seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. Docena de sifones grandes, 3'50 ptas; idem de los pequeños, 2'50. Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

PROPIETARIO:

**Adolfo Rodríguez Obaya.**